

TARIFAS TRÁMITES CONSULARES

Periodo: 01/May/2026 a 31/Agos/2026



Tasa Cambiaria 888

Apreciado Usuario Tenga en cuenta que las tarifas consulares sólo deberán ser consignadas en el mismo mes en el que va a realizarse el trámite.
--

	Tramite Apostilla	Valor Pesos Chilenos
APOSTILLA	Antecedentes Judiciales	\$9.770
	Otros Documentos	\$8.880
	Pasaportes	Valor Pesos Chilenos
PASAPORTES	Pasaportes Ordinario	\$ 76.370
	Pasaportes Emergencia	\$ 155.400
	Pasaportes Ejecutivo	\$ 114.550
	Actuaciones Notariales	Valor Pesos Chilenos
Actos Notariales	Firma Autorización Salida de Menor	\$11.540
	Firma de Documento Privado (Poder)	\$11.540
	Firma Para Cobro de Pensión (Poder)	\$0
	Autenticación de Firma o Copia de Documentos	\$15.980
	Escrituras Públicas	\$ 163.390
	Copia Escrituras Públicas	\$15.980
	Reconocimiento de hijo extramatrimonial	\$ 0
CERTIFICACIONES	Certificaciones	\$ 30.190
	Cert. Existencia Legal de Sociedades	\$ 64.820
	Certificación Supervivencia	\$0
	Documentos de Identidad - Nacionalidad	Valor Pesos Chilenos
NACIONALIDAD	Renuncia a la Nacionalidad	\$82.900
	Certificado de Nacionalidad	\$5.530
	Certificado de No Objeción	\$31.090
CEDULA	Cédula Primera Vez	\$0
	Cédula Duplicado o Rectificación (Amarillo con hologramas)	\$59.980
	Cédula Duplicado o Rectificación (Digital)	\$67.740
TARJETA DE IDENTIDAD	Tarjeta de Identidad Primera Vez	\$0
	Tarjeta de Identidad Duplicado	\$58.820
REGISTRO CIVIL	Registro Civil de Nacimiento	\$0
	Registro Civil de Matrimonio	\$0
	Registro Civil de Defunción	\$0
	Copia Registro Civil	\$9.720

RECOMENDACIONES PARA EL PAGO DE SUS TRÁMITES

Se pagarán los tramites únicamente en Pesos Chilenos.
Se reciben unicamente consignaciones a nombre del: CONSULADO DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA, RUT: 61.980.100-8 BANCO BCI, CUENTA CORRIENTE NÚMERO 61696854
Los tramites deberán ser efectuados el mismo cuatrimestre de la tarifa pública.
No podrán efectuar consignaciones sin el previo cumplimiento de los requisitos.
Fijación de tarifas en Pesos Chilenos memorando ECLSTG No. 320, del 30 de diciembre del 2025.
La tasa de cambio será ajustada cuatrimestralmente (1 de enero, 1 de mayo y 1 de septiembre de cada año), o en el momento que el Banco Central de Chile reporte variación por encima de la publicada.
Aplica ley de redondeo Chile 2017; Moneda fuera de circulación son las de \$1 y \$5 CLP.
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nro. 1291- Antofagasta, Chile http://antofagasta.consulado.gov.co/ – Mail cantofagasta@cancilleria.gov.co